

Suprema Corte de Justicia de la Nación
Secretaría General de Acuerdos
Turnos de contradicción de criterios (antes contradicción de tesis) del 12 al 18 de febrero de 2026 ¹

	Hugo Aguilar Ortiz		Lenia Batres Guadarrama		Yasmín Esquivel Mossa		Loretta Ortiz Ahlf		María Estela Ríos González		Giovanni Azael Figueroa Mejía		Irving Espinosa Betanzo		Arístides Rodrigo Guerrero García		Sara Irene Herrerías Guerra	
	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados	expediente	relacionados
15	262/2025		263/2025		266/2025	268/2025	270/2025		271/2025	277/2025	272/2025		273/2025		276/2025		280/2025	
16	1/2026		6/2026		7/2026		9/2026		12/2026 ²		223/2025 ³		13/2026		15/2026		17/2026	
17	19/2026		20/2026															

1. En esta tabla se reportan a partir de la contradicción de criterios (antes contradicción de tesis) **15/2026** marcado en rojo, los turnos asignados con posterioridad a los turnos del **15 al 21 de enero de 2026** realizados con fundamento en el punto Séptimo AGP 1/2025 (12^a).
2. Conforme a lo previsto en el punto Noveno del AGP 1/2025 (12^a), se asigna a la Ministra Ríos González como retorno en compensación a la exclusión del turno de la contradicción de criterios 223/2025 al no encontrarse entre la mayoría de las personas Ministras que votaron en contra de la propuesta del proyecto desechado, por lo que se retornó al Ministro Figueroa Mejía, siguiente en el turno atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.
3. No se le turna a la Ministra Ríos González, siguiente en el turno atendiendo a la votación obtenida en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, al no encontrarse entre la mayoría de las personas Ministras que votaron en contra de la propuesta del proyecto desechado, por lo que conforme al punto Octavo, fracción I, del Acuerdo General Plenario 1/2025 (12^a) se le retorna al Ministro Figueroa Mejía, siguiente en el turno atendiendo a ese criterio, en la inteligencia de que conformaron la mayoría las personas Ministras Espinosa Betanzo, Esquivel Mossa, Ortiz Ahlf, Figueroa Mejía y Guerrero García.